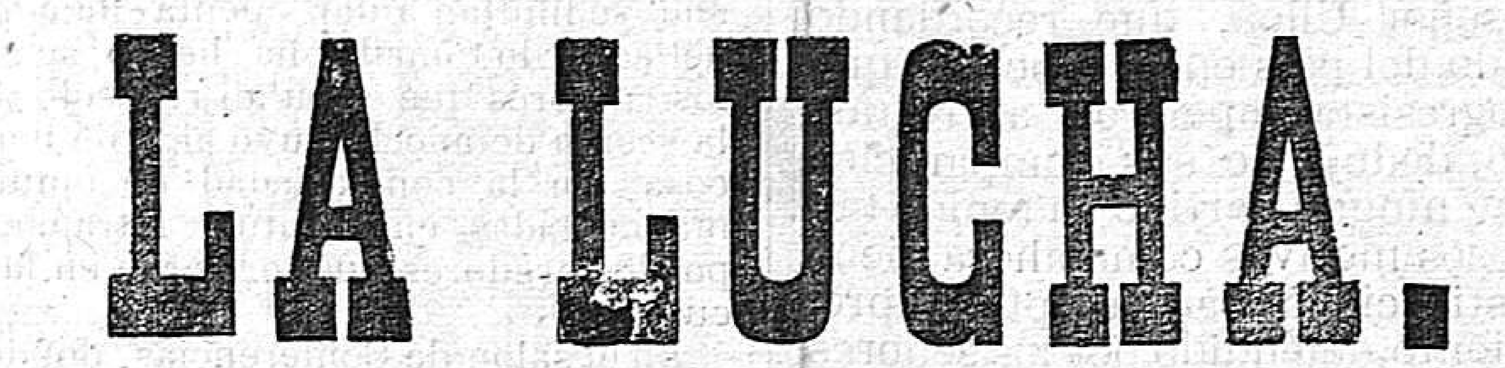
Año VII. Domingo 29 de Abril de 1877. Núm. 1232.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



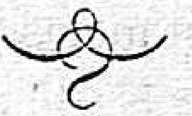
ANUNCIOS.

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anúncios oficiales á 75 cénts. de real línea.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.



ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

Redaccion y Administracion. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

DISCURSO RÉGIO

LEIDO POR S. M. EL REY
EN LA
SOLEMNE APERTURA DE LAS CÓRTES,
VERIFICADA EL 25 DE ABRIL DE 1877.

Señores senadores y diputados: Poco más de un año hace que por primera vez abrí las Córtes, y, bien recordareis, que me despedí al propio tiempo de vosotros, para ir á poner término á la guerra civil. Las esperanzas que albergaba entónces, no quedaron por cierto burladas; y hoy vuelvo á presentarme entre vosotros con la mayor satisfaccion que en mí cabe, como buen español, y como rey, que es ver al suelo pátrio disfrutar de los bienes de la paz.

Consecuencias de ella son las ámplias medidas de clemencia adoptadas, y por las cuales mejoran de suerte tantos españoles, víctimas, por lo comun, de opuestos errores y encontradas pasiones políticas. Obra es suya tambien el visible aunque difícil y pausado renacimiento de nuestra agricultura, nuestro comercio, nuestra industria y nuestras artes, del trabajo, en fin, que languidece, en cambio, y muere, donde quiera que la inseguridad y el despilfarro cunden, y triunfa la indisciplina, naturales efectos de toda guerra, y mas especialmente de las civiles.

Pero la paz llamada á curar tamaños males, no será para España completa, mientras la campaña, con nuevo vigor emprendida en Cuba, no dé sus frutos. En medio de las estrecheces de la guerra civil, tuve ya el año anterior la satisfaccion de anunciar que mi gobierno habia enviado á aquella antilla refuerzos importantes, patentizando de tal suerte el propósito de defender allí á todo trance nuestro derecho y nuestro honor. Mayor es naturalmente la que esperimento ahora al deciros que, gracias á los poderosos elementos militares, de que la pacificacion de la península permite disponer, gracias al valor y sufrimiento indecible de nuestros soldados, y gracias, por último, al singular acierto con que están dirigidos, el rico territorio de las Villas se ve ya hoy en paz, sin que puedan turbar su reposo sino las exiguas partidas de bandoleros que, en luchas de tal índole, suele dejar tras sí la disolucion de las fuerzas organizadas. Próximo está, segun todas las probabilidades, el dia en que libremente funcionen en Cuba las autoridades legítimas; y, cuando llegue ese feliz suceso, nada embarazará ya los caminos de la prosperidad y el progreso á la nacion.

No se remedian, sin embargo, tan pronto como se causan ningunos males, y mucho ménos los males públicos. Por eso, señores, aunque sea la paz el primero y necesario fundamento de nuestro regeneracion, ni es fácil, ni breve la empresa, en tanta parte fiada á vuestro patriotismo y vuestras luces, y en que están igualmente empeñados el pais y el trono. Revoluciones como las que en estos años últimos ha esperimentado España, y dos grandes y simultáneas guerras, como la terminada no há mucho y la que sostenemos todavía, nunca ha dejado libre de penuria, de miserias, de individuales y generales privaciones, é inmediatamente próspera, y dichosa á nacion alguna. Harto sabemos todos que los pueblos son responsables de su propia historia, y que no sus errores sólo, sino sus infortunios, por inmerecidos que sean, les toca á ellos remediarlos, costándoles siempre sacrificios iguales al daño que tienen esperimentado. Mas el buen temple de una nacion, pruébase entónces precisamente, pidiendo á sus propios sudores con entereza viril, la mejora de fortuna que buscaria en vano en las lamentaciones.

Señores diputados y senadores: Profundamente penetrado de estas verdades, solicito hoy de nuevo vuestro concurso, para ir sacando, lentamente quizá, pero con mano segura, á nuestra pátria del abismo en que por causas, que no juzgo, llegó á caer. De estas cosas pasadas no hay que guardar sino la suficiente memoria, para que la repeticion de los yerros no haga el mal irremediable.

Por fortuna, venis inmediatamente iniciados ahora en los deseos de vuestros comitentes, lo cual es para mí prenda segura del apoyo que prestareis á la obra comun. Durante mi viaje por las provincias de Levante y Mediodía, incesantemente he oido bendecir aun por todas partes la reciente conquista de la paz. Por donde quiera he visto honrar al trabajo, y en él cifrado el orgullo de las ciudades, como de los campos, al presentarlo á mis ojos en certámenes, y manifestaciones de toda clase. Por donde quiera he sentido palpitar asimismo el deseo del órden, de la economía, de la instruccion, del progreso tranquilo; y he advertido el firme propósito de contribuir con mi gobierno al mejoramiento sucesivo de la administracion, y á la práctica severa de la justicia. Intimamente asociada á tales sentimientos mi alma, estad seguros, señores, de que no se apartarán de ella jamás.

Siendo, como son, mas cordiales que nunca las relaciones que mi gobierno mantiene con todas las potencias del mundo, podemos abrigar la confianza de que la obra de nuestra regeneracion interior no será interrumpida por conflictos externos.

Las pequeñas dificultades que con los Estados-Unidos de América habia pendientes el año anterior, se han zanjado todas del modo mas amistoso y satisfactorio. De la propia suerte se han resuelto las que, tocante á la navegacion del archipiélago de Joló, surgieron años hace, particularmente con Alemania y la Gran-Bretaña.

Continua de igual manera mi gobierno en buenas relaciones con la Santa Sede.

Las islas Filipinas y las de Puerto Rico siguen gozando de su habitual sosiego, y obtienen del gobierno la atencion que su lealtad y su presente y futura importancia merecen.

Navarra, por su parte, se ha prestado desde luego á cumplir la disposicion de los actuales presupuestos, que especialmente le concierne; y en las tres provincias vascas se van aplicando la ley que, respecto á sus antiguos privilegios, han votado las Córtes, procediendo en ello mi gobierno con la firmeza y prudencia que á un tiempo exigen las dificultades naturales de la cuestion.

Planteada, en el interin, la ley fundamental; organizado con arreglo á ella el alto Cuerpo colegislador; reformada, y puesta en práctica, la legislacion provincial y municipal; alzada la suspension de garantías constitucionales, y puestas de nuevo en vigor las leyes ordinarias, muy poco es ya lo que falta para que normalmente funcione el organismo político y administrativo que corresponde á la monarquía constitucional. Con el fin de completarlo, cuanto ántes, reproducirá mi gobierno en esta legislatura los proyectos de ley electoral y de instruccion pública, que en la anterior quedaron pendientes, y someterá á vuestro exámen un proyecto de ley de imprenta.

Tambien se presentarán á vuestras deliberaciones el proyecto de ley reformando el Código penal para que esté en armonía con la Constitucion vigente, uno sobre recursos de casacion, y otro sobre foros, que ponga término al estado precario en que gran parte de la propiedad territorial se halla, desde hace mas de un siglo, concertando los derechos é intereses de propietarios y colonos.

Inmediatamente se os someterán tambien los presupuestos del próximo ejercicio, así como las leyes necesarias, para saldar del todo el enorme descubierto en que quedó el Tesoro público, por los estraordinarios gastos de la guerra, y para atender al déficit del presupuesto anterior. No dudo que vuestro patriotismo y vuestra inteligencia hallarán medios de subvenir á las ineludibles necesidades del Estado, con el menor gravámen posible de los pueblos.

Las circunstancias no consienten hoy reducciones considerables en nuestras actuales fuerzas de mar y tierra; y esto impide que realice tantas economías el presupuesto próximo, como sin duda apetece el pais.

En el entre tanto, deber mio es el felicitar desde aquí al ejército y la armada por el brillante estado de instruccion y disciplina en que se encuentran. Conocia ya bien al ejército por haberme hallado á su cabeza dos veces, y por mi constante aficion á participar de sus ejercicios y trabajos. Puesto ahora, por mas de un mes, al frente de la escuadra de Instruccion, he tenido igualmente motivos para conocer de cerca á la marina española, y os aseguro que ella es digna de la nacion y de su propia historia. Mi presencia en nuestra escuadra ha dado ocasion, por otra parte, á que reciba yo de las dos grandes potencias aliadas testimonios de consideracion que no he de olvidar.

Señores senadores y diputados: Contemplada en su conjunto la actual situacion de las cosas públicas, aparece, en verdad mejor y mas ventajosa que lo que, dados todos los antecedentes, cabia esperar. Por mucho que falte aun que hacer, principalmente en lo que toca á la reorganizacion de la Hacienda pública, mas es, muchísimo más, lo que en corto plazo se ha logrado. Para que todo el bien posible se realice, y se realice pronto, cuento yo, en primer término, con vosotros, que sois los llamados á dar leyes, con mi concurso, á la nacion. Contad vosotros conmigo, en cambio, así para asegurar la libertad y la legitimidad de vuestros trabajos, como para mantener al pais entero en posesion de la paz conquistada, y perpetuar el bien supremo de las naciones, que es sin duda el órden social. La Divina Providencia bendecirá, de seguro, todo lo que hagais con recta intencion, en el ejercicio de vuestro alto encargo; y en su necesario auxilio tambien fio yo para triunfar prontamente de los obstáculos que en cualquier tiempo se opongan al cumplimiento de la árdua mision que de consumo me imponen mi cuna, mi patriotismo y mis deberes constitucionales.

Seccion Oficial.

La «Gaceta» del 25 publica una real órden del ministerio de hacienda, disponiendo que en las fianzas otorgadas con arreglo á la real órden de 5 de junio de 1867, no se admitan otras sustituciones de valores sino las de aquellos que, estando amortizados se reclamen por quien corresponda.

Extranjero.

Las últimas noticias recibidas acerca de la salud de la infortunada ex-emperatríz Carlota, esposa que fué de Maximiliano de Mégico, son desesperadas. La enagenacion mental es ya locura espantosa.

Paris 27.—El ministro de Hacienda británico ha dicho en un banquete que Inglaterra no puede hacer la guerra, en vista de que las demás potencias neutrales han declarado por ahora ejercer una nueva mediacion en Turquía.

Reunion de los Constitucionales.

Como se habia anunciado, el 24 á las nueve de la noche se congregaron en la seccion sétima del Congreso casi todos los diputados y senadores del partido constitucional.

Segun el «Imparcial», presidia la reunion el Sr. Sagasta, actuando co-

mo secretarios los Sres. Martinez (don Cándido) y el conde de Almina.

Breves palabras pronunció el señor Sagasta, limitándose á manifestar que el objeto de la reunion era discutir y, en su consecuencia, adoptar la línea de conducta que el partido constitucional debe adoptar en las difíciles circunstancias por que atravesamos.

Acto contínuo se levantó el senador señor Mazo, y en un extenso discurso examinó las cuestiones que el Gobierno habia resuelto con un criterio contrario á los principios liberales, y contrario tambien á la independencia del Cuerpo electoral, como ha sucedido en las últimas elecciones de Ayuntamientos y Diputaciones. Despues de recordar otros hechos de la misma índole, el señor Mazo manifestó que en su dictámen el partido constitucional debia adoptar el retraimiento.

Esta idea fué combatida por el senador señor Ros de Olano, quien expuso su creencia de que los partidos políticos no deben entregarse á las aventuras que traen consigo actos tan violentos como el retraimiento, sin grandes y poderosas causas que á ello les obliguen; y que menos que cualquier otro, podia hacerlo un partido que recientemente ha declarado de una manera pública y solemne su adhesion al actual órden de cosas. Examinó además el orador las consecuencias que, en su opinion, acarrearia el que la minoría constitucional se retirase de las Cámaras.

Habló despues el señor Gonzales Fiori en el mismo sentido que el señor Mazo, es decir, en favor del retraimiento. Para justificar esta resolucion, el señor Fiori se extendió en largas consideraciones sobre la fuerza y virilidad de los partidos que obedecen á principios fijos, así como sobre el desprestigio de aquellas agrupaciones que no aceptan con dignidad la situacion á que les conducen los gobiernos.

El Sr. Fiori cree, y así lo manifestó, que el último acto realizado por el actual ministerio con motivo de la constitucion del Senado, imposibilita al partido constitucional para el logro y ejercicio del poder: y añadió que puesto que era del Gobierno la culpa, sobre él debe recaer toda la responsabilidad de la actitud del partido constitucional. Pero antes es preciso, dijo, fijar claramente las ideas que sustentamos y los procedimientos que hemos de adoptar para el triunfo de nuestros principios.

Al señor Fiori contestó en primer término el senador señor Ros de Olano, repitiendo algunos de sus anteriores argumentos; luego el diputado señor Leon y Castillo, que pronunció un enérgico discurso procurando rebatir las ideas sustentadas por aquel. El señor Leon y Castillo dijo que el retraerse de las Cámaras era un acto revolucionario é ilegal.

Usaron despues de la palabra, unos en pró y otros en contra del retraimiento, varios asistentes, reforzando los argumentos ya aducidos; razon por la cual nos parece ocioso el dar cuenta de sus discursos. Sólo diremos que en pró hablaron los señores Balaguer y Hornachuelos, y en contra los señores Camacho, Ferreras, Linares, y no recordamos si algun otro.

El señor Navarro Rodrigo (don Carlos), examinó detenidamente la situacion en que se encontraba el partido constitucional á consecuencia de la organizacion que se habia dado al Senado; y sin inclinarse del lado de unos ni de otros, propuso que en vez del retraimiento se acordára la abstencion.

Pero el discurso que causó verdadero asombro á los concurrentes fué el del señor Ulloa, que recordando el estado del pais en la época en que los progresistas apelaron al retraimiento, dedujo de sus comparaciones que ningun partido ha tenido tan poderosos motivos como ahora tiene el constitucional para adoptar el procedimiento defendido por los señores Mazo, Fiori y otros.

Luego el señor Albareda dijo que no podia menos de manifestar la extrañeza con que habia oido las declaraciones de un hombre político como el señor Ulloa que tantos servicios ha prestado á la causa del órden habiendo sido constante adalid de los principios y procedimientos legales.

Concluiremos esta breve reseña, que, no la falta de informes, sinó lo escaso del tiempo de que disponemos nos impide ampliar, añadiendo que los señores Romero Ortiz y Nuñez de Arce tambien emitieron su opinion; y sin apoyar ni combatir las razones alegadas por los defensores y adversarios del retraimiento, manifestaron su creencia de qué, dada la conducta del Gobierno, el partido constitucional se vera precisado, si no hoy, mañana, á retirarse de las Cámaras para salvar su dignidad y sus principios.

El diputado señor Lopez Dominguez pronunció algunas palabras encaminadas á demostrar que la actual Junta directiva del partido constitucional no tenia por sí sola bastante autoridad para resolver una cuestion tan importante como la que se estaba debatiendo.

Oidos algunos otros pareceres, el señor Sagasta hizo el resúmen del debate, examinando detenidamente los principales argumentos que habian aducido los oradores; y para conciliar las distintas opiniones, propuso la siguiente fórmula que fué aceptada unánimemente.

Las minorías del partido constitucional en el Senado y en el Congreso acuerdan por unanimidad oir la opinion de su partido por medio de los comités de las provincias, acerca de la conducta que han de seguir en los difíciles momentos por que atraviesa el pais, limitándose entre tanto en ámbos Cuerpos Colegisladores á defenderse, si fueren atacados.

Y sin mas discursos se disolvió la reunion á las dos y media de la madrugada.

Antes de concluir estas lineas, consignaremos que los oradores que hablaron en pró del retraimiento, lo defendieron como un acto de oposicion al Gobierno actual.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 25 de Abril de 1877.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero: Puedo asegurar á V. que la cuestion de los constitucionales tiene el privilegio de llamar la atencion de todos los políticos; así que de las dos reuniones que tuvieron lugar anoche, una en el palacio de la presidencia del Consejo y la otra en la seccion sétima del Congreso, ésta indudablemente fué la que más interés inspiró desde las primeras horas de la tarde de ayer, con motivo de las manifestaciones hechas en favor del retraimiento por el elamento jóven de la minoría de aquel partido, en cuyo sentido se proponian alzar su voz en la reunion indicada, como efectivamente lo hicieron. En «El Imparcial» y otros periódicos verá V. una reseña algun tanto circunstanciada, por lo que me abstengo de reproducciones inútiles, limitándome á decirle que la discusion fué acalorada y el debate reñidísimo.

El señor Sagasta, entre nueve y diez de la mañana de hoy ha tenido larga entrevista con el duque de la Torre, y en ella le dió cuenta detallada de lo ocurrido anoche en la seccion sétima del Congreso. La reserva que ofrece «La Iberia» y otros periódicos constitucionales que solo se limitan á dar cuenta llanamente del acuerdo tomado, ha hecho acentuar los rumores que circulan respecto á que la sesion de anoche tuvo algo de borrascosa por la contrariedad de opiniones manifestadas en actitud intransigente por los oradores que terciaron en la discusion.

En el salon de Conferencias, donde las polémicas animadas han abundado hoy á propósito de la cuestion de los constitucionales, se han comentado mucho los discursos de Ulloa y Romero Ortiz sobre el retraimiento, que es el caballo de batalla.

El discurso de la corona ha dado tambien pasto á las conversaciones; cada cual aprecia el documento segun sus ideas políticas.

Vários prohombres han visitado esta tarde al Sr. Posada Herera, entre ellos el presidente del Consejo de ministros. Mucho se ha hablado de la actitud que se atribuye al presidente del Congreso, pero segun mis informes, que considero fidedignos, esta es la misma que comuniqué á V. el 23 del actnal.

Los constitucionales han asistido á la sesion régia.

El corresponsal.

Madrid 26 de abril de 1877.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero: En «El Imparcial» de hoy verá V. un comunicado del diputado constitucional Sr. Ulloa explicando su actitud al tratarse en la reunion de ante anoche, la cuestion de retraimiento en la seccion setima del Congreso que continua escitando el interés de los políticos. Entre los hombres de dicha comunion que se declararon franca y resueltamente por la adopcion de semejante medida, se dice constar que los Comités de veintidos provincias están á su lado en el asunto, añadiendo que no pasarán muchos dias sin que empiecen á recibir adhesiones en el mismo sentido, ejemplo que se asegura han de seguir los comités que hasta ahora han permanecido sin decir palabra acerca del particular, esperando á que la junta central directiva obrára con entera independencia. Ya ayer por el correo se comunicó á los de varias capitales el resultado de la citada reunion al mismo tiempo que se les daba ciertas instrucciones para que con arreglo á ellas, tomáran una parte activa en una cuestion de tan vital interés para la bandera que sustentan.

Hoy todo era hacer cálculos y conjeturas sobre la idea que puede prevalecer; pero estando como están muy divididas las opiniones, es dificil augurar nada con acierto, pues todo depende de las noticias que se reciban de fuera y del sesgo que en el interin pueda tomar la marcha general de la política que, en concepto de algunos, puede suceder que sufra modificaciones aunque no se dice en que sentido.

A las 8 y media de la mañana empezó el consejo de Ministros presidido por S. M. y terminó á las 11 y media. Con referencia á personas competentes, puedo decir á V. que el gobierno se ha ocupado de la situacion que se atribuye á los constitucionales, asunto que ha invertido gran parte de la sesion, y adoptádose un acuerdo máxime respecto al mismo acerca del que se guarda reserva segun se ha dicho por los pasillos del Congreso, así que no me es posible participarle nada, á pesar de los pasos que he dado para saber algo.

A las doce y media cada uno de dichos señores se retiraron á sus departamentos.

Los mas importantes centralistas antes de empezar la sesion del Congreso, han conferenciado con sus afines los sagastinos sobre la eleccion de la mesa definitiva para ponerse de acuerdo por lo que toca á la votacion de secretarios. Los primeros han enarbolado el banderin de recluta y esperando que por lo menos en la discusion de presupuestos habrán de estar á su lado muchos de la mayoría.

Los de la mayoría que no están conformes con el plan rentístico del señor Barzanallana, declaran sin rebozo que ellos no quieren escatimar al gobierno toda clase de recursos que pueda necesitar para atender como se debe á las necesidades del Estado, siempre que estos sean equitativos para los contribuyentes en general, cuyo estado por efecto de las circunstancias escepcionales porque han pasado durante algunos años, es por desgracia muy precario.

Segun noticias fidedignas recibidas esta tarde, el gobernador civil de Bilbao ha disuelto en este dia las juntas forales de esta provincia en razon á la actitud en que parece se han colocado.

La reunion magna de los moderados históricos, se verificará á las 2 de la tarde del 29 bajo la presidencia del conde de Cheste, quien en el acto designará como secretarios á un diputado y á un senador en representacion de la minoría de ámbas cámaras, y, despues de dar cuenta el presidente del objeto de la reunion, don Claudio Moyano pronunciará un discurso dando á conocer á los concurrentes el estado de los trabajos de la junta directiva del partido, y en nombre de ésta presentará la dimision de la misma, procediéndose enseguida á la eleccion de la nueva; y una vez hecha, el señor Cheste en un breve discurso propondrá un voto de gracias á la saliente, con lo que terminará dicha junta.

Los telégramas oficiales confirman la entrada de los rusos en territorio turco por Kars y por el Danubio frente á la fortaleza que ocupan los otomanos conocida por Widin que se proponian atacar en seguida.

El corresponsal.

GUERRA DE ORIENTE.

El «Standart» espresa que el czar ha ofrecido á Rumania constituirse en reino independiente.

Paris, 26.—Los rusos trasladarán el cuartel general en Jassy.

Háse fortificado el puente de Barboche sobre Sereth.

Han penetrado en el Danubio algunas cañoneras inglesas.

El ejército rumano se ha dividido en dos cuerpos, el de Bakarest y el de Graeova.

Los embajadores turcos han entregado á los respectivo gobiernos la circular protesta de la Sublime puerta contra la de Rusia en que se pretende hacerla responsable de la guerra.

Dúdase del éxito de los rusos si atacan en Asia á Kars y Ardagan.

—Reina gran pánico en Odesa ante el convencimiento de que será bombardeada.

Gacetilla General.

Recordarán nuestros lectores que hace algun tiempo dimos cuenta de que, la junta directiva del Centro industrial y mercantil de esta ciudad, habia concebido el proyecto de organizar en esta capital una esposicion regional para los dias de férias de San Narciso; pues bien, la idea ha encontrado eco en la mayoría de los industriales y agricultores de esta y parece que el pensamiento se llevará adelante.

Nosotros repetiremos lo que dijimos entonces: que acojemos la idea con aplauso, porque abrigamos el convencimiento de que nada impul-

sa tanto ni produce mayor estímulo para el perfeccionamiento y adelanto de la industria y de las artes, como esos palenques de la inteligencia y del trabajo.

Se ofrecerán sin duda algunas dificultades para la realizacion de tan útil como laudable pensamiento, pero esperamos que las autoridades cooperarán eficazmente para llevarlo á feliz término, y muy singularmente nuestra Diputacion provincial, contribuyendo todas á vencer cuantos obstáculos se presenten.

—Por el Gobierno civil de la provincia se ha concedido á don Salvador Juviñá, vecino de Sucarrats, la autorizacion por él mismo solicitada para derivar 350 litros de agua por segundo del rio Fluviá entre las fábricas de don Miguel Molinas y don Jaime Turros, con destino á una de hilados que se propone construir en término de San Juan las Fonts.

Se ha autorizado tambien á don Francisco Collell y Pratsevall, para que pueda aprovechar aguas del rio Fluviá en el término de Olot, con destino á un molino de su propiedad.

—Ante ayer, con motivo de ser cumpleaños de la reina abuela doña María Cristina, el pabellon nacional ondeó en los edificios públicos y las fuerzas de la guarnicion vistieron de gala.

A las doce del dia el señor Gobernador militar recibió en córte en el salon de sesiones del Ayuntamiento á las autoridades, corporaciones é institutos militares, tocando durante el acto algunas piezas de su escogido repertorio la acreditada música de san Fernando.

—Ha sido concedida á don Francisco Jacas y Cuadras, vecino de Barcelona, la autorizacion por él mismo solicitada para practicar los estudios necesarios al proyecto para la construccion de un puerto y fondeadero en la rada de la villa de Palamós, cuyos estudios deben quedar terminados en el preciso término de un año.

—Hemos oido quejarse á varias personas de cierto abuso que tiene lugar en la calle de la Cort-Real y que se repite con una frecuencia lamentable.

Parece ser, que de los balcones de una casa de dicha calle, hay quien se entretiene en disparar contra los transeuntes por medio de cerbatanas, bodoques y otros proyectiles que, cuando no consiguen lastimar á quien van dirigidas, incomodan.

Sabemos de dos personas que han sido víctimas de ese pasatiempo que nada tiene de inocente, saliendo heridas en el rostro, y bueno fuera que por los agentes de la autoridad se hiciera entender á los autores del entretenimiento, la conveniencia de que se entreguen á otro género de diversiones.

—En cumplimiento de lo ordenado por el Gobierno de S. M. á los Gobernadores de provincia, á consecuencia del gran número de denuncias hechas por la Guardia civil por daños causados en los montes públicos, nuestra primera autoridad superior de la provincia ha dirigido una enérgica circular á los alcaldes previniéndoles que á la menor falta de que tengan noticia con respecto á dicho servicio, y que ya sea imposibilitando ó demorando la pronta realizacion de las penas en que los dañadores de montes hayan incurrido, se les exijirá la responsabilidad á que su conducta les haga acreedores, así como si dejasen de dar inmediato parte de toda causa que pueda entorpecer su rápida accion administrativa, siempre que no este en su mano el evitarlas.

—Practicado el reparto entre las familias pobres de esta ciudad de las 750 pesetas del donativo de S. M. el Rey, por la Junta clasificadora nombrada al efecto, el jueves dió principio la distribucion, empezando por los pobres de la parroquia de la Catedral, el viernes siguieron los de la de San Félix y ayer les llegó el turno á los de la del Mercadal.

—Es digno de encomio el acto de filantropia practicado por el cabo segundo de la Guardia civil don Miguel Bozes Miguel y el guardia don Agustin Bermudez Hernandez, del puesto de Castellon de Ampúrias, cediendo á favor del Hospital de Cadaqués la cantidad de 16 reales, procedentes de pluses percibidos por entrambos durante los ocho dias que acompañaron al Comisionado del Banco de España para la recaudacion de contribuciones.

—La «Gaceta Agrícola» que se publica bajo los auspicios del Ministerio de Fomento, es un periódico, en su género, de los mas importantes y mas completos que ven la luz en España y en el estrangero. Está llamado á satisfacer una necesidad sentida por todos en favor de la agricultura, y de inmensa utilidad y conveniencia, especialmente, para los agricultores ganaderos. Por disposiciones del gobierno, se obliga á los ayuntamientos á que se suscriban á tan útil como necesaria publicacion, y no dudamos que nuestra celosa autoridad superior de la provincia, cuidará de que se cumpla lo dispuesto.

Hasta ahora la «Gaceta Agrícela» habrá vivido solo en la esfera oficial; pero á medida que se ha reconocido su importancia y los altos fines que se propone, va ensanchando su círculo de suscricion en todas las clases, porque todas han de sacar partido de su lectura y á todos interesa conocer los adelantos de la ciencia agrícola.

—El miércoles próximo se abrirá el pago de las mensualidades de enero, febrero, marzo y abril del corriente año á las clases pasivas que perciben sus haberes por la caja de la administracion de esta provincia.

Mucho nos congratulamos de que tan respetables clases se hayan nivelado en el percibo de sus sueldos con las clases activas.

—Ayer tarde en la plaza de las Coles dos verduleras se pusieron como nuevas.

La *discusion* sin pasar á mayores, duró mas de media hora, terminando con la amenaza recíproca de zurrarse la badana á la primera ocasion propicia que para ello se presente.

Dichosa entrada de primavera.

Correo de Madrid.

Correo del 25.

Esta tarde ha vuelto á reunirse la junta superior consultiva de guerra, para continuar la discusion del proyecto de organizacion general del ejército.

—El mes próximo llegarán á esta corte los emperadores del brasil.

—El aumento de 10 cénts. de peseta al franqueo de las cartas, produciria al tesoro un ingreso de 30 millones de reales, segun cálculos aproximados de un periódico ministerial.

Del dia 26.

—Ha sido aprobada una propuesta reglamentaria de 42 sargentos primeros á alféreces de infantería pertenecientes al ejército de la isla de Cuba.

—Desde mañana, probablemente, empezarán á verificarse las reuniones de los comités constitucionales de Madrid, á fin de evacuar el informe solicitado por la Junta directiva del partido en la reunion que celebró anteanoche.

Provincias.

A pesar de la captura de los cinco secuestradores que componian la partida de la provincia de Ciudad Real, los cuales parece que se hallan convictos y confesos, todavía, segun noticias, existen otras dos partidas, que mantienen la intranquilidad en los pueblos de aquella provincia. Ultimamente parece que han dado muerte á un panadero que no quiso detenerse al darle una de aquellas partidas el alto.

—El 20 de mayo empezará la feria de Córdoba. El círculo de la Amistad se propone levantar una magnífica tienda de hierro que tiene de coste mas de 20.000 duros.

—En Aros (Navarra) ha sido asesinado estos últimos dias un joven de aquel pueblo por otro de quince años de edad. Apercibidos del hecho varios vecinos, acometieron al agresor, al que mataron en el acto é hicieron gravemente á su madre que se encontraba en su casa.

TEATRO DE GERONA.

COMPAÑA DE ZARZUELA.

Hoy domingo se pondrá en escena la zarzuela en tres actos,

LA MARSELLESA.

Entrada, 3 rs. — Paraiso 2 reales. Media 14 cuartos.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO de HOY.—Stos. Pedro mr. y Roberto ab. del Cister.

SANTO de MAÑANA. — Stas. Catalina de Sena vg. y Sofía vg. y mr. y San Pelegrin cfr.

FERRO CARRILES DE BARCELONA Á GERONA Y VICE-VERSA.

Hora de entrada y salida de los trenes desde el 1.° de Octubre.

SALIDAS.

Primero: 6'10 mañana.-Segundo: 11'55 tarde.-Tercero, 3 idem.

ENTRADAS.

Primero: 10'11 mañana.-Segundo, 4'25 tarde.-Tercero, 7'20 idem.

TEATRO.

Rodeada de todo el boato, de todo el brillo de que es susceptible, tuvo lugar el jueves el estreno de la zarzuela de grande espectáculo *La Marsellesa*, produccion que tuvo el esperado privilegio de animar nuestro coliseo con una concurrencia poco comun, tratándose de dias laborables.

En el desempeño de la obras alcanzaron merecidos aplausos todos los artistas que en ella tomaron parte y muy singularmente las señoritas Gonzalez y Vela y el señor Torres, las dos primeras en sus respectivas romanzas del primero y segundo acto y, sobre todo, en el duo del último.

El señor Torres interpretó tan perfectamente el tipo que le estaba encomendado, que no vacilamos en afirmar que es el que con mas acierto ha desempeñado este apreciable artista de cuantos hasta ahora hemos visto confiados á su talento. El público le premió con usura, obligándole á repetir la *letanía* del primer acto y el ária coreada de los descamisados del segundo.

Pero donde el entusiasmo del público rayó á mayor altura, fué en el concertante y cuadro final del acto primero que fué saludado con una frenética salva de aplausos; aplausos que no cesaron hasta conseguir la repeticion de dicha escena, presentada por la empresa con toda la propiedad apetecible, con todo el lujo de aparato que exige el argumento de la obra, así es que el efecto fué completo y puede decirse que las muestras unánimes de aprobacion lo mismo se dirigian á los artistas que á la empresa.

La orquesta participó tambien de esa agradable manifestacion del público en la personalidad del aventajado profesor de violin don Dalmacio Bertran, quien, en el solo del segundo acto, y á pesar de que las escasas dimensiones del cantábil y el tono en que está escrito no son las mas á propósito para lucirse, supo arrancar un justo y general aplauso, pues la maestría y buen gusto con que el señor Bertran supo ejecutarlo suplieron con holgura la falta de condiciones del obligado.

Resumiendo, diremos que el desempeño de *La Marsellesa* fué esmerado y que la empresa la ha presentado con una ostentacion inusitada, no escatimando para ello sacrificio alguno, por cuyo motivo le auguramos que dicha obra ha de proporcionarla algunos llenos.

Una observacion y concluimos: convendria que la Empresa, teniendo en cuenta la extraordinaria duracion de dicho espectáculo, empezára la funcion, tratándose del mismo, media hora antes de la ordinaria.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 26.—El Congreso ha elegido presidente al señor Posada Herrera y vicepresidentes á los señores Urioles, Gisbert, Escobar y Danvila.

Los centralistas acudieron al señor Posada, rechazando el cuarto secretario ministerial que presentaba el gobierno, diciendo que se retirarian del Congreso en caso contrario.

El señor Posada conferenció con el gobierno, exponiendo la conveniencia de dejar la cuarta secretaría á las oposiciones y designó el gobierno al señor Lesarcos de oposicion moderada, excluyendo al centralista señor Rico.

Hecho el escrutinio resultó este elegido en primer lugar y en los restantes los señores Cadórniga, García Lopez y Hernandez.

Despues de la votacion comentábase en el salon de Conferencias este primer acto de descomposicion de la mayoria que disgustaba profundamente al gobierno

Los centralistas aseguran contar con el señor Posada, que favoreció reservadamente el triunfo del señor Rico.

En el Senado se ha verificado la eleccion de secretarios anunciados en el anterior telégrama.

Madrid 27.—En el Congreso se han leido los presupuestos.

En ellos se suprime el sello de ventas, sustituyéndose con un aumento en la contribucion industrial que se eleva á un 15 por 100. Continuará vigente el impuesto sobre las mercancias y los billetes de los ferro-carriles. Se establece que el derecho sobre la exportacion de los vinos no podrá pasar de un 3 por 100. Fíjase en un real el fraaqueo de las cartas.

—Las secciones del Congreso han autorizado la lectura de una proposicion pidiendo que el Banco de España abone al Tesoro el 1 por 100 anual por todo el importe de los billetes en circulacion, i durante seis dias consecutivos no cambia en oro ú plata todos los billetes al presentársele.

Han sido designados los señores Montero Rios, Rios, Mosquera y Echegaray pera tratar de la fusion de radicales y demócratas.

Imprenta de LA LUCHA,

Anúncios.